

Diputada Veloso (FA) se refiere a condena por abuso sexual contra el ex inspector del Liceo de Pelluhue

A cinco años y un día fue sentenciado el exinspector del Liceo de Pelluhue, de acuerdo a la Fiscalía Regional del Maule, en causa que involucra a una víctima menor de 14 años por agresiones de connotación sexual. Un caso que siguió de cerca la diputada del Maule Sur, Consuelo Veloso, quien compartió sus reacciones por el fallo.

Finalmente se hizo justicia, comenzó diciendo la parlamentaria de la provincia de Cauquenes, añadiendo, no obstante, una dura crítica al Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Pelluhue por su inacción ante las distintas de-

nuncias realizadas por la menor afectada.

Cinco años y un día de condena efectiva para el exinspector del Liceo de Pelluhue, abusador sexual de una menor de edad de la comuna, quien, pese a realizar junto a su familia reiteradas denuncias ante el DAEM de la comuna, no recibió ningún tipo de ayuda hasta ahora, que afor-

tunadamente hay una sentencia efectiva, aseguró la congresista.

Por último, la parlamentaria afirmó que el caso tiene que ser un aprendizaje para la sociedad toda y sobre todo para nuestras comunas de la Región del Maule, donde abunda la violencia sexual también en contra de las menores y de las mujeres.

